



**CONVOCATORIA ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DEL CUERPO DE MAESTROS, PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ESCUELAS DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, QUE POSEAN LA TITULACIÓN EXIGIDA PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA/ INGLÉS (0590161)**

Se convoca a lo/as integrantes de las listas de interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Escuelas de Idiomas, Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas y Diseño, que posean alguna de las titulaciones que se indican a continuación para impartir docencia en la especialidad de **Economía/Inglés (0590161)**, al acto presencial de adjudicación que tendrá lugar el **día 15 de marzo de 2017 a las 12:00 horas** en el salón de actos de la Consejería de Educación y Universidades.

Así mismo, deberán justificar la posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

**Licenciado en:**

- **Administración y Dirección de Empresas.**
- **Ciencias Políticas y de la Administración.**
- **Economía.**
- **Ciencias Actariales y Financieras.**
- **Ciencias del Trabajo.**
- **Ciencias y Técnicas Estadísticas.**
- **Investigación y Técnicas de Mercado.**

Además de las titulaciones exigidas para el desempeño en puestos en régimen de interinidad establecidas, se podrá optar a dichos puestos si se posee el título de Ingeniero, Arquitecto, Licenciado o título de Grado correspondiente o equivalente junto con haber superado el primer ciclo de alguna de las Licenciaturas (de dos ciclos) enumerada en el párrafo anterior.

**Acreditación Inglés:** Título de nivel avanzado en el idioma inglés expedido por la Escuela Oficial de Idiomas o alguno de los certificados y diplomas que acreditan el nivel B2 en el idioma inglés, recogidos en el Decreto 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de





reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras.

Los aspirantes deberán presentar el documento que acredite su identidad y entregarán una fotocopia simple del mismo y otra fotocopia y el original de la titulación relacionada en el párrafo anterior, alegada para participar en esta convocatoria, así como de la formación pedagógica necesaria.

ESPECIALIDAD	CENTRO	LOCALIDAD	VACANTE	DURACIÓN
ECONOMÍA/INGLÉS	IES. LA FLOTA	MURCIA	JORNADA COMPLETA	Del 16/03/2017 Hasta fin de la sustitución

\* Para la cobertura de esta vacante tiene preferencia el acto de adjudicación telemático del día 14 de marzo de 2017.

Con objeto de cubrir las numerosas vacantes que se están produciendo y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el apartado 5.4.3 de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2016-2017, esta adjudicación, además de cubrir las vacantes indicadas, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2016-2017.

Murcia a 13 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS

Enrique Ujaldón Benítez.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

